

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Instituto Nacional de Salud  
Resolución D.G. INS N° 005/2023

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ALUMNOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, PERIODO ACADÉMICO 2023 - 2024.**

**VISTO:**

Asunción, de junio de 2023

El **Memorándum D. F N° 111/2023**, por medio del cual el Encargado de la Dirección Formativa del Instituto Nacional de Salud, **Dr. Carlos Miguel Ríos González**, solicita la aprobación de la nómina de alumnos del Programa de Maestría en Salud Pública, periodo académico 2023-2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución de la República del Paraguay, en su Artículo 68° encomienda al Estado Paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de su comunidad, en su Artículo 69° enuncia que se promoverá un Sistema Nacional de Salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que, la Ley N° 836/80, Código Sanitario, establece que: "...Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social... Art. 4° "La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en éste Código y su reglamentación"

Que, por Ley N° 2385/2004, modificada por la Ley N° 6611/2020, se reconoce al Instituto Nacional de Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como Instituto Superior de Formación de Recursos Humanos e Investigación en el Área de la Salud.

Que, la Resolución S.G. N° 515/16, Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud (INS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se aprueba la Misión de: "Contribuir, con la formación y capacitación de los recursos humanos del sector salud, la producción y la administración del conocimiento, al fortalecimiento del ejercicio de la rectoría sectorial, la ampliación de la cobertura sanitaria, la calidad de la atención y la participación social; dentro del marco de la equidad y el desarrollo humano sostenible". Entre sus objetivos se encuentra "Desarrollar la capacidad del INS para consolidar su liderazgo a nivel nacional en los procesos de planificación y administración estratégica para la formación y educación permanente y regulación de los RRHH en salud pública, investigación y administración de la información en ciencias de la salud" y "Promover y desarrollar la formación y capacitación de los Recursos Humanos".



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Instituto Nacional de Salud  
Resolución D.G. INS N° 005/2023

Hoja N° 02/03  
\_\_\_/06/2023

Que, el Artículo 1° de la Resolución S.G N° 314/2022, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir resoluciones del ámbito académico, dentro de los límites establecidos en la presente resolución y abrogar la Resolución S.G N 229, de fecha 12 de mayo de 2022.", establece: "Autorizar al titular de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir Resoluciones del ámbito académico, detalladas a continuación: ... b). Autorización para la realización de Capacitaciones, Programas de Postgrado y Cursos de Nivel Técnico Superior a ser implementados por el Instituto Nacional de Salud, en coordinación con la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud - DNERHS."

Que, por Resolución del Consejo Nacional de Educación Superior, N° 127/2017, se aprueba la adecuación del Programa de Maestría en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud - Sede Central/Asunción.

Que, por Resolución DG INS N° 01/2023, se autoriza la realización del Programa de Maestría en Salud Pública, periodo lectivo 2023-2024.

Que, la Maestría en Salud Pública está diseñada para formar talentos humanos competentes, que incluye formación de personal con un amplio espectro de habilidades y experiencias que ejecutan funciones críticas en salud pública, tales como vigilancia e investigación, a fin de dar respuesta a las demandas y al compromiso que exige la nueva visión de salud pública en el país.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Aprobar la nómina de alumnos del Programa de Maestría en Salud Pública, periodo académico 2023 – 2024, que se cita a continuación:

N°	Apellidos, Nombres	Doc. Identidad N°	Matricula N°
01	ARIAS BENEGAS, LISETTE LARISSA	4.350.154	72.226
02	AZUAGA ARGUELLO, LILLIAN MARGARETH	2.867.434	72.245
03	BENEGAS CORONEL, SARA STEFANIA	4.292.333	72.207
04	BERNARDES GUEDES, NARAYANNA	8.582.484	72.196
05	BOJJS OCHOA, ROSANA GLORIA	2.142.254	72.256
06	BRITEZ GAMARRA, OSVALDO MARCELINO	1.843.293	72.253



**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
*Instituto Nacional de Salud*  
**Resolución D.G. INS N° 005/2023**

Hoja N° 03/03  
\_\_\_/06/2023

N°	Apellidos, Nombres	Doc. Identidad N°	Matrícula N°
07	CARNIBELLA PATIÑO, LUIS FERNANDO	5.288.967	72.215
08	CASARTELLI GALEANO, MARCO JAVIER	1.048.574	72.239
09	CHOE PARK, ANDREA	3.433.313	72.221
10	DELGADILLO, PAOLA AGUSTINA	5.551.123	72.254
11	DELVALLE ORREGO, EVELYN TAMARA	4.459.267	72.247
12	ENCISO GOMEZ, ZULMA	3.653.573	72.255
13	FRANCO AGUIRRE, MARIA GLORIA	3.680.407	72.257
14	GAMARRA PAREDES, MIGUELA ELIZABETH	2.045.875	72.216
15	GIMENEZ CENTURION, LILIANA MARGARITA	1.011.924	72.230
16	GIMENEZ FIGUEREDO, SYLVINA MONSERRAT	4.470.176	72.236
17	KEIM MEDEN, LIZ VIOLETA RAQUEL	1.796.362	72.220
18	LOPEZ IBARRA, GLADYS MARIA TERESA	1.255.321	72.232
19	MEDINA MARIN, DIANA RAQUEL	3.604.984	72.223
20	MELGAREJO BENÍTEZ, GUSTAVO ALBERTO	1.237.745	72.241
21	MERELES VALLEJOS, GENESIS VIOLETA	4.955.723	72.234
22	NUÑEZ MENDIETA, HERIBERTO ATANACIO	2.492.980	72.219
23	ORTIZ TORRES, GUSTAVO VIDAL	1.041.501	72.325
24	PORTILLO TORALES, NILDA ELIZABETH	4.062.985	72.218
25	SOSA GIMENEZ, VICTOR DANIEL	3.487.547	72.287
26	SOTO MEZA, MARCOS ANTONIO	4.959.340	72.242
27	VILLALBA CACERES, LAURA ELIZABETH	3.518.041	72.240
28	ZARATE GUERRERO, SILVIA MARGARITA	4.185.819	72.217

**Artículo 2º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**Dr. José Luis Molinas Noveri**  
Director General

JLMN/asfa



**Dr. José Luis Molinas Noveri**  
Director General  
Instituto Nacional de Salud

**Dr. Victor Hernán Martínez Acosta**  
Viceministro de Atención Integral  
a la Salud y Bienestar Social